

EXPTE. N° 2018-4-34-0003330

Montevideo, 07 NOV 2019

RESOLUCIÓN N° 613/19

VISTO: La elevación de antecedentes relacionados con la Licitación Abreviada N° 13/18, realizada por el Departamento de Logística y Aprovisionamiento para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE MACROECONOMATO" -----

RESULTANDO: I) Que a fojas 72 luce autorizado el presente procedimiento licitatorio.-----

II) Que presentaron ofertas las empresas de fojas 140 a 369, según acta de apertura de fojas 370.-----

III) Que por Resolución N° 590/18 del 26 de setiembre de 2018, que luce a fojas 501 a 505, se adjudicó la presente Licitación Abreviada a la empresa SANYFICO S.A (ITEMS 3,5,8,11 a 17, 20, 27, 28, 34, 39, 40), NELSON ARCOS S.A (ITEMS 1,2 y 53), GUNTER SCHAAF S.A (ITEMS 38, 44 y 54), ARUYA S.A (ITEMS 9 y 10), VYGON URUGUAY S.A (ITEM 6), SAKIRA S.A (ITEMS 21 a 23), SUCESORES DE SAÚL FOJGIEL LTDA (ITEM 24), ELENA LTDA (ITEM 46), RIBOIRA PINTOS MARIANA (ITEMS 30, 31, 32, 33 y 47), SAGRIN S.A (ITEM 58). No se registraron oferta de los siguientes ítems: ITEM 25 GLICINA P.P.A; ITEM 37 OLIVA PARA ESTETOSCOPIA; ITEM 50 SACABOCADO PARA BIOPSIA DERMATOLOGICA 3MM; ITEM 51 SACABOCADO PARA BIOPSIA DERMATOLOGICA 4MM; ITEM 56 TETINA ANATOMICA PERFORADA PARA MAMADERA LATEX, TAMAÑO 0-6 MESES, ORIFICIO PEQUEÑO E ITEM 57 TETINA ANATOMICA PERFORADA PARA MAMADERA SILICONA, TAMAÑO 0-6 MESES ORIFICIO PEQUEÑO. Los siguientes ítems quedan sin efecto dado que se desestimo la oferta presentada por los oferentes: ITEM 7 CARBÓN ACTIVADO VEGETAL; ITEM 18 DESINFECTANTE – ESTERILIZANTE PEROXIDO DE HIDROGENO ACELERADO 10%; ITEM 29 JUEGO DE PARCHES PARA DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMATICO IPAD; ITEM 36 MATERIAL PARA ACUPUNTURA AGUJA 0.30 X 30 mm ESTERIL; ITEM 41 REPUESTO Y/O ACCESORIO MONITOR DE PROFUNDIDAD ANESTÉSICA SENSOR PEDIATRICO UNILATERAL; ITEM 42 REPUESTO Y/O ACCESORIO MONITOR DE PROFUNDIDAD ANESTÉSICA SENSOR ADULTO UNILATERAL E ITEM 55 TETINA ANATOMICA PERFORADA PARA

MAMADERA LATEX, TAMAÑO PREMATURO. Se deja sin efecto la adjudicación del ITEM 4 BOCAL DE VIDRIO GRADUADO CON TAPA; ITEM 45 REPUESTO Y/O ACCESORIO PARA EQUIPO CPAP / BIPAP TUBO CORRUGADO DE 15 MM; ITEM 49 REPUESTO Y/O ACCESORIO PARA RESPIRADOR TUBULADURA CORRUGADA SILICONADA AUTOCLAVABLE PARA ADULTO 1.20 A 1.30 MTS (LUZ INTERIOR LISA); ITEM 48 REPUESTO Y/O ACCESORIO PARA RESPIRADOR – TUBULADURA CORRUGADA SILICONADA AUTOCLAVABLE PARA ADULTO 0.60 MTS (LUZ INTERIOR LISA) E ITEM 52 SENSOR DE PRESIÓN INTRACRANEAL (PIC) TORNILLO SUBARACNOIDE por no ajustarse a lo solicitado según informe de adjudicación. Se deja sin efecto la adjudicación del ITEM 19 DETERGENTE ENZIMÁTICO; ITEM 26 INTRODUTOR PARA INTUBACIÓN DIFICULTOSA CON ADMINISTRACIÓN DE OXIGENO NEONATAL E ITEM 43 REPUESTO Y/O ACCESORIO PARA BOMBA DE INYECCIÓN DE MEDIO DE CONTRASTE KIT DE JERINGAS por no presentar muestra no ajustándose a lo solicitado en el punto 6.3 del Pliego Particular de Condiciones. Se deja sin efecto la adjudicación del ITEM 35 MÁSCARA DE TRAQUEOSTOMÍA ADULTO por contar con stock suficiente según informe de adjudicación a fojas 471.-----

IV) Que por Resolución Nº 658/18 de 31 de octubre de 2018 obrante a fojas 518, se rectificó la resolución referida anteriormente, ya que se padeció error en la redacción del numeral II del Resultando.-----

V) Que por Resolución Nº 390/19 de fecha 17 de julio de 2019, se rectificó la Resolución Nº 590/18 de 26 de setiembre de 2018, en lo que respecta a la discriminación de importes con cargo a las distintas financiaciones.-----

VI) Que a fojas 908, en nota del Tribunal de Cuentas de fecha 12 de agosto de 2019, se advierte que en Resolución Nº 590/18 de fecha 26 de setiembre de 2018, el Director Técnico del Hospital Policial firma por sí en la Resolución Nº 658/18 de rectificación firma en atribuciones delegadas.-----

VII) Que el monto adjudicado a la firma SANYFICO S.A es de \$ 731.902,40, el monto adjudicado a la firma NELSON ARCOS S.A es de \$ 304.150,40, el monto adjudicado a la firma GÜNTER SCHAAF S.A es de \$ 173.240,00, el monto adjudicado a la firma ARUYA S.A es de \$ 68.808,00, el monto adjudicado a la firma VYGON URUGUAY S.A es de \$ 18.603,78, el monto

adjudicado a la firma SAKIRA S.A es de \$ 79.605,00 ,el monto adjudicado a la firma SUCESORES DE SAUL FOJGIEL LTDA es de \$ 15.555,00, el monto adjudicado a la firma ELENA LTDA es de \$ 65.760,00 , el monto adjudicado a la firma RIBOIRA PINTOS MARIANA es de \$ 25.095,40, el monto adjudicado a la firma SAGRIN S.A. es de \$ 176.442,50 .Todos los importes con impuestos incluidos.-----

VIII) Que el monto total de la erogación asciende a la suma de \$ 1.659.162,48.-----

IX) Que el Departamento Contable, informa a fojas 897 que se financiará por Rentas Generales (Financiación 1.1) el importe de \$ 1469.220, correspondiendo a Fondos de Terceros (Financiación 1.8) el monto de \$ 189.938.-----

CONSIDERANDO: I) Que en virtud de lo referido ut-supra, resulta necesario dejar sin efecto las anteriores resoluciones y dictar un nuevo acto administrativo en debida forma.

II) Que se realiza el presente llamado amparado en el art. 19 del Decreto 150/012 del 11 de mayo de 2012 (T.O.C.A.F) y se deja constancia de que existe disponibilidad de fondos para atender el mismo.-----

III) Que se dará conocimiento al Tribunal de Cuentas.-----

ATENTO: A que las actuaciones concuerdan con lo preceptuado en el Decreto 150/012 del 11 de mayo de 2012 (T.O.C.A.F).-----

-----**EL DIRECTOR TÉCNICO DEL HOSPITAL POLICIAL**-----

-----en ejercicio de atribuciones delegadas-----

-----**RESUELVE**-----

1) **DÉJESE SIN EFECTO** la Resolución N° 590/18 del 26 de setiembre de 2018, Resolución N° 658/18 de fecha 31 de octubre de 2018 y Resolución N° 390/19 de fecha 17 de julio de 2019, por los extremos referidos en el Resultando.-----

2) **ADJUDIQUESE** la Licitación Abreviada N° 13/18 realizada por el Departamento de Logística y Aprovisionamiento para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE MACROECONOMATO", Ad-Referendum a lo dispuesto por el Tribunal de Cuentas, según el siguiente detalle:

SANYFICO S.A. RUT 210378570013

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO IMP. INC.	PRECIO TOTAL IMP. INC.
3	AGUJA PARA BIOPSIA DE MAMA AUTOMÁTICA 14G X 16 CM	UNIDAD	25.00	963,80	24.095,00
5	BOLSA DE INCONTINENCIA ANAL	UNIDAD	300.00	719,80	215.940,00
8	CATETER SWAN GANZ 4 VIAS 7FR	UNIDAD	5.00	2.305,80	11.529,00
11	CINTURON ELASTICO PARA BOLSA DE COLOSTOMIA MEDIANA	UNIDAD	20.00	305,00	6.100,00
12	COLCHON TERMICO POR REACCIÓN QUIMICA DESCARTABLE 20X30 CM	UNIDAD	40.00	1.708,00	68.320,00
13	COLLAR PHILADELPHIA INMOVILIZACION CERVICAL TALLE S PARA TRAQUEOSTOMÍA	UNIDAD	2.00	951,60	1.903,20
14	COLLAR PHILADELPHIA INMOVILIZACION CERVICAL ADULTO TALLE M PARA TRAQUEOSTOMÍA	UNIDAD	10.00	951,60	9.516,00
15	COLLAR PHILADELPHIA INMOVILIZACION CERVICAL	UNIDAD	10.00	951,60	9.516,00

	ADULTO TALLE L PARA TRAQUEOSTOMÍA				
16	COLLAR PHILADELPHIA PEDIATRICO CON ORIFICIO PARA TRAQUEOSTOMÍA	UNIDAD	2.00	951,60	1.903,20
17	COLLARETE CERVICAL REGULABLE 4 EN 1 ADULTO	UNIDAD	20.00	915,00	18.300,00
20	ELECTRODO PEDIÁTRICO	UNIDAD	4000.00	2,806	11.224,00
27	INTRODUCTOR PARA INTUBACIÓN DIFICULTOSA C/ ADMINISTRACIÓN DE OXÍGENO PEDIÁTRICO	UNIDAD	5.00	4.148,00	20.740,00
28	INTRODUCTOR PARA INTUBACIÓN DIFICULTOSA C/ ADMINISTRACIÓN DE OXÍGENO ADULTO	UNIDAD	10.00	4148,00	41.480,00
34	MANTA CALENTADA POR AIRE ADULTO	UNIDAD	100.00	512,40	51.240,00
39	PROTECTOR CUTANEO PARA OSTOMIAS PASTA	POMO	120.00	719,80	86.376,00
40	REMOVEDOR UNIVERSAL DE ADHESIVO EN TOALLA	UNIDAD	6000.00	25,62	153.720,00
				TOTAL	731.902,40

NELSON ARCOS S.A. RUT 210969130015

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TO IMP. INC.
------	-------------	--------------	------------------------	--------------------	------------------------

				IMP. INC.	
1	ACCESORIO PARA BOMBA DE INSULINA – RESERVORIO	UNIDAD	48.00	278,30	13.358,40
2	ACCESORIO PARA BOMBA DE INSULINA CATETER QUICK SET 23	UNIDAD	120.00	1.040,60	124.872,00
53	SISTEMA DE DERIVACIÓN VENTRICULAR EXTERNA DE LIQUIDO CEFALORAQUIDEO	UNIDAD	20.00	8.296,00	165.920,00
				TOTAL	304.150,40

GÜNTER SCHAAF S.A. RUT 211371480017

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO IMP. INC.	PRECIO TO IMP. INC.
38	PROLONGADOR PARA BOMBA DE JERINGA OPACO	UNIDAD	500.00	128,10	64.050,00
44	REPUESTO Y/O ACCESORIO PARA BOMBA DE INYECCION DE MEDIO DE CONTRASTE TUBULADURA	UNIDAD	1000.00	87,84	87.840,00
54	SONDA ROBUSTAS TRIPLE VIA 24 FRENCH	UNIDAD	10.00	2.135,00	21.350,00
				TOTAL	173.240,00

ARUYA S.A. RUT 212319050013

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO IMP. INC.	PRECIO TOTAL IMP. INC.
9	CHATA DE ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	40.00	1.586,00	63.440,00
10	CINTA ANTROPOMETRICA	UNIDAD	10.00	536,80	5.368,00
				TOTAL	68.808,00

YGON URUGUAY S.A. RUT 213649450013

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO IMP. INC.	PRECIO TOTAL IMP. INC.
6	BOLSA NEONATAL PARA PREVENIR PÉRDIDA DE CALOR 1KG	UNIDAD	30.00	620,126	18.603,78
				TOTAL	18.603,78

SAKIRA S.A. RUT 214058390017

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO IMP. INC.	PRECIO TO IMP. INC.
21	ESPECULO VAGINAL DE COLLINS EN PVC CHICO	UNIDAD	1500.00	10,614	15.921,00
22	ESPECULO VAGINAL DE COLLINS EN PVC MEDIANO	UNIDAD	5000.00	10,614	53.070,00
23	ESPECULO VAGINAL DE	UNIDAD	1000.00	10,614	10.614,00

	COLLINS EN PVC GRANDE				
				TOTAL	79.605,00

SUCESORES DE SAUL FOJGIEL LTDA RUT 214641550017

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO IMP. INC.	PRECIO TO IMP. INC.
24	ESPEJO FRONTAL (ORL) CON VINCHA	UNIDAD	5.00	3.111,00	15.555,00
				TOTAL	15.555,00

ELENA LTDA. RUT 211170750017

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO IMP. INC.	PRECIO TO IMP. INC.
46	REPUESTO Y/O ACCESORIO PARA RESPIRADOR CIRCUITO COMPLETO PARA OXIGENOTERAPIA DE ALTO FLUJO COMPATIBLE CON TERMOHUMIDIFICADOR FISHER & PAYKEL MR850	UNIDAD	20.00	3.288,00	65.760,00
				TOTAL	65.760,00

RIBOIRA PINTOS MARIANA RUT 216359040011

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO	PRECIO TO
------	-------------	--------------	----------	--------	-----------

			ADJUDICADA	UNITARIO IMP. INC.	IMP. INC.
30	MALLA ELÁSTICA Nº3	METROS	500.00	6,405	3.202,50
31	MALLA ELÁSTICA Nº4	METROS	400.00	6,771	2.708,40
32	MALLA ELÁSTICA Nº5	METROS	500.00	7,564	3.782,00
33	MALLA ELÁSTICA Nº6	METROS	500.00	12,505	6.252,50
47	REPUESTO Y/O ACCESORIO PARA RESPIRADOR CONECTOR EN Y	UNIDAD	20.00	457,50	9.150,00
				TOTAL	25.095,40

SAGRIN S.A. RUT 210139110011

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO IMP. INC.	PRECIO TO IMP. INC.
58	VENDA DE ALGODÓN LAMINADO 20cm	UNIDAD	2500.00	70,577	176.442,50
				TOTAL	176.442,50

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO IMP. INC.	PRECIO TOTAL IMP. INC.
4	BOCAL DE VIDRIO GRADUADO CON TAPA	UNIDAD	0	0	0
7	CARBÓN ACTIVADO VEGETAL	UNIDAD	0	0	0
18	DESINFECTANTE ESTERILIZANTE PEROXIDO DE	UNIDAD	0	0	0

	HIDROGENO ACCELERADO 10%				
19	DETERGENTE ENZIMÁTICO	UNIDAD	0	0	0
25	GLICINA P.P.A	UNIDAD	0	0	0
26	INTRODUCTOR PARA INTUBACIÓN DIFÍCIL CON ADMINISTRACIÓN DE OXIGENO NEONATAL	UNIDAD	0	0	0
29	JUEGO DE PARCHES PARA DEFIBRILADOR EXTERNO AUTOMATICO IPAD	UNIDAD	0	0	0
35	MÁSCARA DE TRAQUEOSTOMÍA ADULTO	UNIDAD	0	0	0
36	MATERIAL PARA ACUPUNTURA AGUJA 0.30 X 30 mm ESTERIL	UNIDAD	0	0	0
37	OLIVA PARA ESTETOSCOPIA	UNIDAD	0	0	0
41	REPUESTO Y/O ACCESORIO MONITOR DE PROFUNDIDAD ANESTÉSICA SENSOR PEDIATRICO UNILATERAL	UNIDAD	0	0	0
42	REPUESTO Y/O ACCESORIO MONITOR DE PROFUNDIDAD ANESTÉSICA SENSOR ADULTO UNILATERAL	UNIDAD	0	0	0
43	REPUESTO Y/O ACCESORIO PARA BOMBA DE INYECCIÓN	UNIDAD	0	0	0

	DE MEDIO DE CONTRASTE KIT DE JERINGAS				
45	REPUESTO Y/O ACCESORIO PARA EQUIPO CPAP / BIPAP TUBO CORRUGADO DE 15 MM	UNIDAD	0	0	0
48	REPUESTO Y/O ACCESORIO PARA RESPIRADOR - TUBULADURA CORRUGADA SILICONADA AUTOCLAVABLE PARA ADULTO 0.60 MTS (LUZ INTERIOR LISA)	UNIDAD	0	0	0
49	REPUESTO Y/O ACCESORIO PARA RESPIRADOR TUBULADURA CORRUGADA SILICONADA AUTOCLAVABLE PARA ADULTO 1.20 A 1.30 MTS (LUZ INTERIOR LISA)	UNIDAD	0	0	0
50	SACABOCADO PARA BIOPSIA DERMATOLOGICA 3MM	UNIDAD	0	0	0
51	SACABOCADO PARA BIOPSIA DERMATOLOGICA 4MM	UNIDAD	0	0	0
52	SENSOR DE PRESIÓN INTRACRANEAL (PIC)TORNILLO SUBARACNOIDE	UNIDAD	0	0	0
55	TETINA ANATOMICA	UNIDAD	0	0	0

	PERFORADA PARA MAMADERA LATEX, TAMAÑO PREMATURO				
56	TETINA ANATOMICA PERFORADA PARA MAMADERA LATEX, TAMAÑO 0-6 MESES, ORIFICIO PEQUEÑO	UNIDAD	0	0	0
57	TETINA ANATOMICA PERFORADA PARA MAMADERA SILICONA, TAMAÑO 0-6 MESES ORIFICIO PEQUEÑO	UNIDAD	0	0	0

3) El monto adjudicado a la firma SANYFICO S.A. es de \$ 731.902,40 (Pesos Uruguayos setecientos treinta y un mil novecientos dos con 40/100). El monto adjudicado a la firma NELSON ARCOS S.A es de \$ 304.150,40 (Pesos Uruguayos trescientos cuatro mil ciento cincuenta con 40/100). El monto adjudicado a la firma GÜNTER SCHAAF S.A es de \$ 173.240,00 (Pesos Uruguayos ciento setenta y tres mil doscientos cuarenta con 00/100). El monto adjudicado a la firma ARUYA S.A es de \$ 68.808,00 (Pesos Uruguayos sesenta y ocho mil ochocientos ocho con 00/100). El monto adjudicado a la firma VYGON URUGUAY S.A es de \$ 18.603,78 (Pesos Uruguayos dieciocho mil seiscientos tres con 78/100). El monto adjudicado a la firma SAKIRA S.A. es de \$ 79.605,00 (Pesos Uruguayos setenta y nueve mil seiscientos cinco con 00/100). El monto adjudicado a la firma SUCESORES DE SAUL FOJGIEL LTDA es de \$ 15.555,00 (Pesos Uruguayos quince mil quinientos cincuenta y cinco con 00/100). El monto adjudicado a la firma ELENA LTDA es de \$ 65.760,00 (Pesos Uruguayos sesenta y cinco mil setecientos sesenta con 00/100). El monto adjudicado a la firma RIBOIRA PINTOS MARIANA es de \$ 25.095,40 (Pesos Uruguayos veinticinco mil noventa y cinco con 40/100). El monto adjudicado a la

firma SAGRIN S.A. es de \$ 176.442,50 (Pesos Uruguayos Ciento setenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y dos con 50/100). Todos los importes con impuestos incluidos.-----

4) El monto total de la erogación asciende a la suma de \$ 1.659.162,48 (Pesos Uruguayos un millón seiscientos cincuenta y nueve mil ciento sesenta y dos con 48/100) y se financiará por Rentas Generales (Financiación 1.1) el importe de \$ 1469.220, correspondiendo a Fondos de Terceros (Financiación 1.8) el monto de \$ 189.938.-----


5) PASE al Departamento de Logística y Aprovisionamiento, a sus efectos.-----

6) SIGA al Departamento de Contaduría, para confección de compromisos.-----

7) PASE ad referéndum de la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas.-----

8) SIGA al Departamento de Logística y Aprovisionamiento para notificar a los oferentes y demás efectos que correspondan.-----

HV/ss



DIRECTOR TÉCNICO
DEL HOSPITAL POLICIAL
C. o. Mayor (PT) (CP)
C. o. Horacio VIGNOLI CABRERA



Ministerio
del Interior



DNAASS
Dirección Nacional
de Asuntos Sociales

112

EXPTE. Nº 2018-4-34-0003330

Montevideo, 17 ABR 2020

RESOLUCIÓN Nº 188/20

VISTO: La elevación de antecedentes relacionados con la Licitación Abreviada Nº 13/18, realizada por el Departamento de Logística y Aprovisionamiento para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE MACROECONOMATO"

RESULTANDO: I) Que por Resolución Nº 613/19 de fecha 7 de noviembre de 2019, que luce agregada a fojas 929 a 941 se adjudicó el presente procedimiento a favor de la firma SANYFICO S.A (ITEMS 3,5,8,11 a 17, 20, 27, 28, 34, 39, 40), NELSON ARCOS S.A (ITEMS 1,2 y 53), GUNTER SCHAAF S.A (ITEMS 38, 44 y 54), ARUYA S.A (ITEMS 9 y 10), VYGON URUGUAY S.A (ITEM 6), SAKIRA S.A (ITEMS 21 a 23), SUCESORES DE SAÚL FOJGIEL LTDA (ITEM 24), ELENA LTDA (ITEM 46), RIBOIRA PINTOS MARIANA (ITEMS 30, 31, 32, 33 y 47), SAGRIN S.A (ITEM 58)

II) Que a fojas 1098, en nota del Tribunal de Cuentas de fecha 3 de marzo de 2020, se refiere que la Resolución Nº 613/19, debe decir "mas ajustes paramétricos", dado que el plazo de mantenimiento de la oferta era de 120 días hábiles, vencido el mismo se ajustará por IPC.....

CONSIDERANDO: I) Que atento a lo expuesto , corresponde rectificar el citado acto administrativo.

II) Que se dará conocimiento al Tribunal de Cuentas.....

ATENCIÓN: A que las actuaciones concuerdan con lo preceptuado en el Decreto 150/012 del 11 de mayo de 2012 (T.O.C.A.F.).....

-----EL DIRECTOR NACIONAL DE ASUNTOS SOCIALES-----

-----RESUELVE-----

1)RECTIFÍQUESE , la Resolución Nº 613/19 de fecha 7 de noviembre de 2019, en su Numeral 3, quedando redactado de la siguiente manera: El monto adjudicado a la firma SANYFICO S.A. es de \$ 731.902,40 (Pesos Uruguayos setecientos treinta y un mil novecientos dos con 40/100). El monto adjudicado a la firma NELSON ARCOS S.A es de \$ 304.150,40 (Pesos Uruguayos trescientos cuatro mil



Ministerio
del Interior



DNAASS
Dirección Nacional
de Asuntos Sociales

ciento cincuenta con 40/100). El monto adjudicado a la firma GÜNTER SCHAAF S.A es de \$ 173.240,00 (Pesos Uruguayos ciento setenta y tres mil doscientos cuarenta con 00/100). El monto adjudicado a la firma ARUYA S.A es de \$ 68.808,00 (Pesos Uruguayos sesenta y ocho mil ochocientos ocho con 00/100). El monto adjudicado a la firma VYGON URUGUAY S.A es de \$ 18.603,78 (Pesos Uruguayos dieciocho mil seiscientos tres con 78/100). El monto adjudicado a la firma SAKIRA S.A. es de \$ 79.605,00 (Pesos Uruguayos setenta y nueve mil seiscientos cinco con 00/100). El monto adjudicado a la firma SUCESORES DE SAUL FOJGIEL LTDA es de \$ 15.555,00 (Pesos Uruguayos quince mil quinientos cincuenta y cinco con 00/100). El monto adjudicado a la firma ELENA LTDA es de \$ 65.760,00 (Pesos Uruguayos sesenta y cinco mil setecientos sesenta con 00/100). El monto adjudicado a la firma RIBOIRA PINTOS MARIANA es de \$ 25.095,40 (Pesos Uruguayos veinticinco mil noventa y cinco con 40/100). El monto adjudicado a la firma SAGRIN S.A. es de \$ 176.442,50 (Pesos Uruguayos Ciento setenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y dos con 50/100). Todos los importes con impuestos incluidos, "mas ajustes paramétricos".-----

2) El monto total de la erogación asciende a la suma de \$ 1.659.162,48 (Pesos Uruguayos un millón seiscientos cincuenta y nueve mil ciento sesenta y dos con 48/100), "mas ajustes paramétricos" y se financiará por Rentas Generales (Financiación 1.1) el importe de \$ 1469.220, correspondiendo a Fondos de Terceros (Financiación 1.8) el monto de \$ 189.938.-----

3) PASE ad referéndum de la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas.-----

4) SIGA al Departamento de Logística y Aprovisionamiento para notificar a los oferentes y demás efectos que correspondan.-----

JPD/ss

Director Nacional de Asuntos Sociales

Crio. Gral. (R)

Jose Pedro DELGADO HERNANDEZ